



TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Nº de asunto: 2063-2012

Pleno

Excmos. Srs.:

Sala Sánchez
Rodríguez Arribas
Aragón Reyes
Hernando Santiago
Asua Batarrita
Ortega Álvarez
Pérez de los Cobos Orihuela
Roca Trias
Ollero Tassara
Valdés Dal-Ré
González Rivas

ASUNTO: Recurso de inconstitucionalidad promovido por cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista del Senado.

SOBRE: Exposición de Motivos y los arts. 1 a 15 del Decreto-ley de la Generalitat Valenciana 1/2012, de 5 de enero, de Medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana.

| RECEPCIÓN | NOTIFICACIÓN |
|------------------------------|--------------|
| 17 SEP 2012 | 18 SEP 2012 |
| Artículo 15L.2 L.E.C. 1/2000 | |

El Pleno, en el asunto de referencia, a propuesta de la Sección Primera, acuerda:

1.- Admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista del Senado y, en su representación, por la Procuradora doña Pilar Azorín-Albiñana López, contra la Exposición de Motivos y los arts. 1 a 15 del Decreto-ley de la Generalitat Valenciana 1/2012, de 5 de enero, de Medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana.

2.- Dar traslado de la demanda y documentos presentados, conforme establece el artículo 34 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTC), al Congreso de los Diputados y al Senado, por conducto de sus Presidentes, y al Gobierno, a través del Ministro de Justicia, así como a la Generalitat Valenciana y a las Cortes Valencianas, por conducto de sus Presidentes, al objeto de que, en el plazo de quince días, puedan personarse en el proceso y formular las alegaciones que estimaren convenientes.

3.- Publicar la incoación del recurso en el Boletín Oficial del Estado y en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Madrid, a trece de septiembre de dos mil doce,
LO QUE NOTIFICO A VD POR MEDIO DE LA PRESENTE
LA SECRETARIA DE JUSTICIA.

PROCURADORA DOÑA PILAR AZORÍN-ALBIÑANA LÓPEZ
En representación de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista del Senado.

Nº 23600 - 17-09-2012
s. pub
en el expediente del Ilustre Colegio de Procuradores
y en el salón de notificaciones, se publica
la anterior resolución al Procurador

Excmo. Sr. Dña. *Pilar Marin-Reina Lopez*

El Procurador El Notificador

